



**PRESIDENTE**

María Carmen Ochoa

**CONCEJALES**

María Pilar Sánchez

Eva María Gorri

José Ángel Egea

Rafael Alfaro

Ana Irene Rodeles

José Ramón Algarrá

David Palacios

José Javier Eslava

**OLITE, 23 DE NOVIEMBRE DE 1999**

**SESIÓN ORDINARIA**

En la Ciudad de Olite, siendo las diecinueve horas del día veintitrés de Noviembre de mil novecientos noventa y nueve, bajo la presidencia de la Sra. Alcaldesa Doña MARÍA CARMEN OCHOA CANELA asistida del Secretario de la Corporación Don JOSÉ LUIS UNZUE RUIZ y previa citación al efecto en forma reglamentaria, se reúnen, en el salón de Plenos de la casa Consistorial, los Concejales Doña MARÍA PILAR SÁNCHEZ ONGAY, Doña EVA MARÍA GORRI GIL, Don JOSÉ ÁNGEL EGEA CLAVERO, Don RAFAEL ALFARO MAYOR, Doña ANA IRENE RODELES LIZARBE, Don JOSÉ RAMÓN ALGARRA GABARI, Don DAVID PALACIOS ALGARRA y Don JOSÉ JAVIER ESLAVA URIO al objeto de celebrar sesión extraordinaria del pleno de la Corporación conforme al orden del día remitido con la convocatoria.

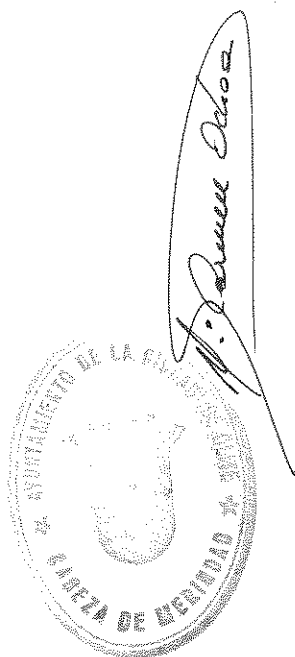
Excusa su asistencia, por motivos laborales, Don ABEL LLORENTE ABAURRE

**1º.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**

Conocidas por los presentes las actas correspondientes a las sesiones extraordinarias celebradas los días 18 de Julio y 8 de Septiembre de 1.999 y encontradas conformes, son aprobadas por unanimidad.

**2º.- ACTUACIONES EN EL RÍO CIDACOS**

La Corporación es informada del escrito del Departamento de Medio Ambiente Gobierno de Navarra en el que anuncia que ha suscrito un convenio de colaboración con la Confederación Hidrográfica del Ebro



para actuaciones en el cauce y márgenes de los ríos Ebro, Aragón y Cidacos y solicita se pongan a disposición de la Sociedad de Aguas de la Cuenca del Ebro los terrenos precisos para la ejecución de las obras.

Visto lo expuesto y considerando que casi la totalidad de los terrenos son de titularidad privada la Corporación, por unanimidad, acuerda:

Poner a disposición de la Sociedad de Aguas de la Cuenca del Ebro los terrenos de los que es titular este Ayuntamiento y realizar las gestiones oportunas en orden a conseguir la autorización de los propietarios particulares.

### **3º.- RENUNCIA DE CONCEJAL**

Vista la renuncia al cargo de Concejal presentada por DON PEDRO DIMAS RODELES BARANGUAN de la lista de Unión del pueblo Navarro (UPN).

Visto el informe del Secretario respecto del procedimiento que procede, la Corporación, por unanimidad, acuerda mostrarse enterada y ordenar se agilice la tramitación de la misma al objeto de que el puesto sea cubierto a la brevedad posible.

### **4º.- SENTENCIA DEL T.A.N. SOBRE OPOSICIÓN DE INTERVENTORA**

Vista la Resolución dictada en el Recurso de Alzada 1783/98 interpuesto por D. José Antonio Echeverría Cerdán contra resolución de 3 de Marzo de 1998 del Presidente del tribunal Calificador de las pruebas de la convocatoria para la provisión, mediante concurso-oposición y de forma interina, de un puesto de Interventor para el Ayuntamiento de Olite, sobre desestimación de solicitud de que se repita el segundo ejercicio de la oposición.

Considerando dicha resolución lesiva a los intereses del Ayuntamiento por la alteración que supondría en el buen funcionamiento del servicio afectado, la Corporación, por unanimidad, acuerda:

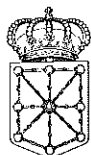
A) Interponer Recurso Contencioso-Administrativo ante la Sala correspondiente del tribunal Superior de Justicia de Navarra.

B) Designar para la defensa letrada y la representación procesal a Don José María San Martín Sánchez, del Colegio de Abogados de Pamplona.

C) Autorizar a la Sra. Alcaldesa a realizar los trámites pertinentes hasta la firmeza de la sentencia.

### **5º.- PROPUESTAS DE LA COMISIÓN DE HACIENDA**

La Corporación, por unanimidad, acuerda aprobar las propuestas de la Comisión de Hacienda y Especial de Cuentas que siguen:



COMISIÓN DE HACIENDA DEL 07-10-1999

Suplemento de crédito nº. 1

Gastos ..... 7.235.697

NIVELACIÓN

Decremento de Gastos ..... 7.235.697

Suplemento de crédito nº 2

Gastos 11.027.544

NIVELACIÓN - INGRESOS

Subv. inversiones en los corrales 487.000

Prestamos a concertar 10.540.544

INGRESOS 11.027.544

CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS

6.269.628

GASTOS 6.269.628

FINANCIACIÓN

Subv. Gobierno navarra para becas  
música 216.628

Subv. gobierno navarra para deporte 400.000

Día de la mujer 249.600

Remanente de tesorería 5.403.400

INGRESOS 6.269.628

COMISIÓN DE HACIENDA DEL 2/11/99

CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS

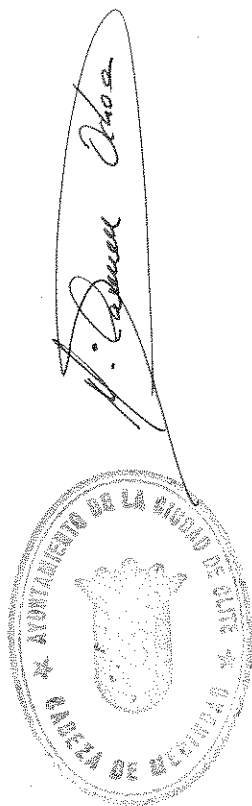
Inversiones en montes comunales de Olite 5.713.826

GASTOS 5.713.826

FINANCIACIÓN - INGRESOS

Subv. para inversiones montes de Olite 2.629.211

Préstamo a concertar 3.084.615



INGRESOS	5.713.826
----------	-----------

**CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS**

Pintado de viales	1.143.937
-------------------	-----------

<b>GASTOS</b>	<b>1.143.937</b>
---------------	------------------

**FINANCIACIÓN - DECREMENTO GASTOS**

Redacción de proyectos y prepi	1.143.937
--------------------------------	-----------

<b>INCREMENTO DE GASTOS</b>	<b>5.621.929</b>
-----------------------------	------------------

**FINANCIACIÓN - INGRESOS**

Subv. inversiones en los corrales	525.500
-----------------------------------	---------

<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>525.500</b>
-----------------------	----------------

<b>DECREMENTO GASTOS</b>	<b>5.096.429</b>
--------------------------	------------------

<b>TOTAL FINANCIACIÓN</b>	<b>5.621.929</b>
---------------------------	------------------

**CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS**

<b>GASTOS</b>	<b>1.228.080</b>
---------------	------------------

**FINANCIACIÓN DECREMENTO GASTOS**

Redención de corraliza Berico	1.000.000
-------------------------------	-----------

Inversiones en parques	228.080
------------------------	---------

<b>TOTAL DECREMENTO GASTOS</b>	<b>1.228.080</b>
--------------------------------	------------------

**a)** Adjudicación a la Caja de Ahorros de Navarra de la contratación de un crédito por importe de CINCUENTA Y UN MILLONES DE PESETAS (51.000.000.-) para diversas obras municipales y del Plan Trienal.

**b)** Modificaciones presupuestarias:

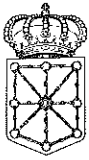
1. Nuevas partidas presupuestarias por importe de 1.228.080.- pesetas que se compensan con menores gastos de los previstos en la misma cantidad.

2. Suplementos de créditos por 5.621.929,- que se nivelarán con menores gastos e ingresos no previstos.

**c)** Giro de Contribuciones, Impuestos y Tasas para el año 2.000.

La Contribución Urbana como en 1999.

La Contribución Rústica al 0,64 %.



El Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras (ICIO) al 3,15%.

El resto de las tasas como sigue:

Informes urbanísticos.....su costo facturado por el técnico

**Ord. 3- Expedición y Tramitación de Documentos**

Fotocopias.....	15 y 30
Tarjetas .....	270
Fax (hoja enviada).....	400
Fax (hoja recibida).....	50
Certificados oficiales .....	500
Compulsación de documentos .....	250
Duplicados recibos y otros documentos .....	250
Licencias actividades clasificadas .....	9.000

**Ord. 4.- Tasa por Apertura y Traspaso de Establecimientos** 7.500

**Ord. 5.- Precios Públicos por Apertura de Zanjas y Pavimentos**

Menos de 1 metro de ancho..... 100 pesetas metro lineal y día  
Igual o más de 1 metro de ancho .....200 pesetas metro lineal y día  
En el casco antiguo se incrementan los precios en un 50%.

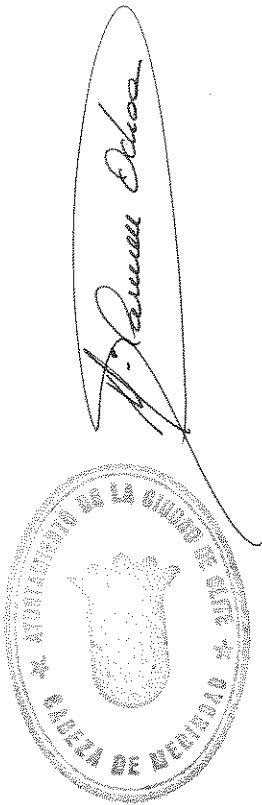
**Ord. 6.- Precios Públicos por Utilización de Instalaciones Recreativas y Deportivas**

Los precios públicos a aplicar por utilización del Polideportivo, Frontón y casa de Cultura, quedan pendientes de revisión.

Abonos Piscinas

Mayores.....	5.500
de 12 a 15 años .....	3.800
de 6 a 11 años .....	2.300
de 3 a 5 años .....	800

<u>Entradas.....</u>	<u>día entero / medio día</u>	
Mayores .....	700	400
de 12 a 15 años .....	500	300
de 6 a 11 años.....	350	225
de 3 a 5 años.....	250	150
excur. y grup. superiores a 15 y responsa. (por persona y día).....	300	



### Ord. 7.- Aprovechamientos Especiales de Vuelo, Suelo y Subsuelo

Tanques de combustible en subsuelo publico .....	3.820
Materiales, escombros, mercancías, etc. (m <sup>2</sup> ) .....	50
Básculas, aparatos de venta automática, etc. ....	2.630
Toldos .....	940
Ocupación vía pública (mesa y 6 sillas) .....	5.000
Vertido de escombros (por tm.).....	110
Mercadillo semanal, ferias y exposiciones .....	.230 pts/m <sup>2</sup>

### Ocupación terrenos por Barracas, Casetas, Instal. de Recreo

Tómbola.....	12.000
Pista de choque .....	160.000
Pista de choque (semana) .....	110.000
Carrusel infantil.....	14.000
Balancín.....	14.000
Casetas de tiro y toro hinchable .....	9.500
Puestos menores.....	1.000
Churrería.....	20.000
Puestos de la plaza .....	1.000
Puestos de feriantes (por m <sup>2</sup> y día).....	50
Circo .....	11.000

### Ocupación de Vuelo, Subsuelo y Suelo

Empresas Eléctricas, según convenio  
Compañía Telefónica, según convenio

### Ord. 8.- Tasa por Vados

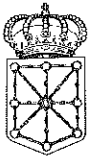
Calles de 1 <sup>a</sup> .....	3.000 pts. /año
Calles de 2 <sup>a</sup> .....	2.000 pts. /año
Calles de 3 <sup>a</sup> .....	1.000 pts. /año

Ord. 9.- Tasa por Licencias de Obras, en este apartado se incluirá el vertido de los escombros y restos a escombrera municipal.

### Ord. 10.- Precios Públicos por Servicios en el Cementerio

Panteón con capilla .....	4.200
Panteón de tres fosas.....	2.525
Panteón de dos fosas.....	1.600
Panteón de una fosa .....	850
Solar - construcción panteón .....	125.000
Derechos de enterramiento .....	7.800
Traslados de restos .....	3.350

Ord. 11.- Tasa por Utilización de Dependencias Municipales ..... 15.000



**Ord. 13.- Utilización Báscula Municipal Precios Públicos**

Hasta 5.000 kg. de peso bruto .....	400
De 5.000 a 10.000 kg.....	500
Más de 10.000 kg.....	650

**Ord. 14.- Voz Pública: Precios Públicos**

Por cada bando y vez.....	500
---------------------------	-----

**Ord. 15.- Tasa Guarderío Rural**

El 37% sobre la contribución rústica

**Ord. 16.- Utilización del Matadero Municipal Precios Públicos**

	locales - foráneos	
Ovino y caprino.....	210	320
Cerdos cebones.....	1.050	1.160
Cerdos gorrines.....	530	630
Vacuno.....	2.100	2.210

**Ord. 17.- Tasas Escuela de Música año 2000-2001**

Por matrícula .....	5.390
Por asignatura.....	2.160

**Foráneos**

Por matrícula .....	7.550
Por asignatura.....	3.230

**Pagos mensuales para alumnos de Olite**

Solo instrumento - 30 minutos semanales.....	3.550
40 minutos semanales.....	4.600
45 minutos semanales.....	5.180

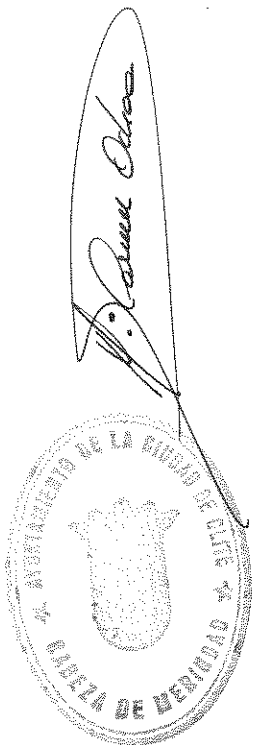
Solfeo .....	2.950
--------------	-------

**Solfeo más instrumento - 3 horas semanales**

30 minutos.....	5.900
40 minutos.....	6.750
45 minutos.....	7.230

Taller - 1 Hora Semanal .....	1.000
-------------------------------	-------

A los alumnos foráneos se les incrementarán las tasas en un 70%



Reducción de tasas por familia numerosa - 50%

**Ord. 18.- Aprovechamiento y Disfrute de Comunes**

Parcelas de almendros .....	5.690
Parcelas de viña.....	6.690
Parcelas de tierra (100 rob.adj.dir.).....	890
Parcelas de 100 robadas sobrantes.....	990
Lote de prado .....	1.920
Parcela de viña nueva plantación (2o rob.)	
1º, 2º y 3º año .....	0000-1260-1910 pts/rob
Huerto familiar .....	5.000

**Ord. 19.- Aprovechamiento de Pastos Municipales**

Corralizas: Monte Encinar.....	1.073.180,- Ptas.
San Antón.....	843.580,- "
Pistolas. ....	918.400,- "
Falconera, Lotes y Llecós Prado.....	747.230,- "
Baretón.....	642.680,- "

**Ord. 20.- Tasa por Arreglo de Caminos Vecinales**..... 50 pts/rob.

**6º.- APROBACIÓN INICIAL JUNTA COMPENSACIÓN UE 14-A**

Visto el expediente y Estatutos de la Junta de Compensación de la U.E. 14-A promovidos por el Grupo Reydena S.L., la Corporación, por unanimidad, acuerda aprobarlo inicialmente y someterlo a información pública reglamentaria.

**7º.- APROBACIÓN INICIAL REDELIMITACION DE LA UE 17**

Visto el expediente de Redelimitación de la U.E. 17 promovido por Antonio Domínguez Ardanaz y el informe técnico, en sentido favorable, la Corporación, por unanimidad, acuerda aprobarlo inicialmente y someterlo a información pública reglamentaria.

**8º.- APROBACIÓN DEFINITIVA MODIFICACIÓN EST. DET. UE 20**

Visto el resultado de la información pública de la modificación del Estudio de Detalle de la U.E. nº. 20, aprobado inicialmente el cinco de Agosto de 1999, en la que no se ha presentado reclamación ni alegación alguna, la Corporación, por unanimidad, acuerda aprobarlo definitivamente.

**9º.- REPRESENTACIÓN MUNICIPAL EN CONCENTRACIÓN PARCELARIA**

A propuesta de la presidencia, la Corporación, por unanimidad, acuerda designar representante del Ayuntamiento en la junta de





Clasificación de la Concentración parcelaria y en el proceso de concentración al Concejal Don David Palacios Algarra.

### **10º.- POLÍGONO INDUSTRIAL DE "LA NAVA"**

Visto el expediente de Modificación Puntual de las NN.SS. de Olite en A.R.- 2 promovido por el Ayuntamiento al objeto cambiar la Clasificación del Suelo, actualmente como "no urbanizable" y que pasa a ser Suelo Urbanizable delimitado en área de reparto para posibilitar el asentamiento industrial y de actividades relacionadas con el vino.

Vistos los acuerdos de la Comisión de Gobierno de 22 del pasado mes de Octubre por el que se aprueba inicialmente dicho proyecto de modificación puntual y el del Pleno de la Corporación de 17 de Marzo de 1999 referente a la ampliación del polígono industrial "La Nava" en Tafalla y Olite y encontrados ambos conformes, la Corporación, por unanimidad acuerda:

Ratificar en todos sus puntos los acuerdos referenciados.

### **11º.- ADJUDICACIÓN OBRAS EN PLAZA SAN ANTON Y JUDERÍA 2ª FASE**

Analizados los expedientes de las obras de urbanización de "RUA DE LA JUDERÍA 2ª. FASE" y DE "PLAZA DE SAN ANTON", la Corporación, por unanimidad, acuerda aprobar que la adjudicación de ambas obras se realice por "Procedimiento abierto y sistema de concurso"

### **12º.- DECLARACIÓN CONTRA LA VIOLENCIA EN LAS MUJERES**

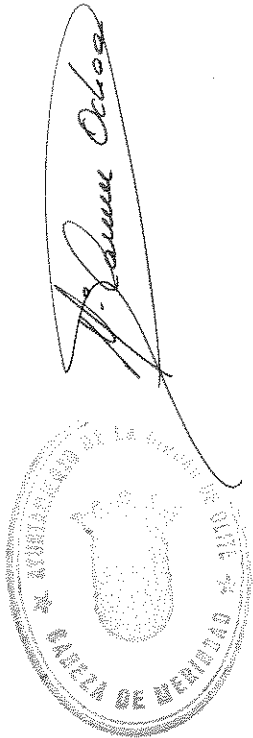
Vista la propuesta de adhesión a la "Declaración contra la violencia en las Mujeres, con ocasión de celebrarse el 25 de Noviembre el "Día Internacional contra la violencia en las Mujeres, la Corporación, por unanimidad, acuerda asumir en todos sus puntos la propuesta.

### **13º.- INFORMACIONES DE LA PRESIDENCIA**

La Sra. Alcaldesa informa a los reunidos de las siguientes:

a) De las gestiones de mediación realizadas cerca de la Dirección de Eurovestir S.A. y del Comité de Empresa a fin de buscar una solución al conflicto laboral.

b) De la reunión con la familia Abadía Jiménez, el resto de vecinos de la calle Clarisas, el Servicio Social de Base y la Alcaldesa al objeto de resolver problemas de convivencia.



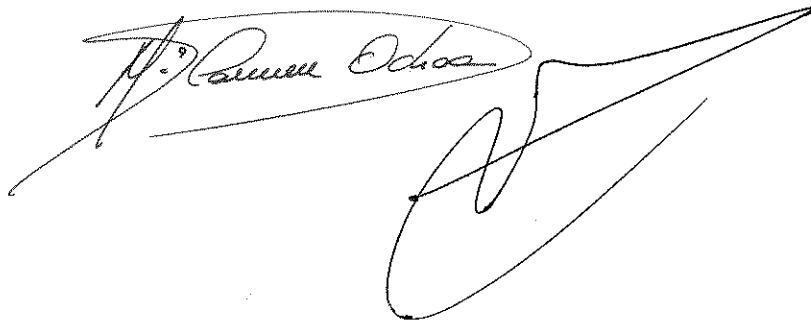
c) De las reuniones que se están manteniendo con el personal del Ayuntamiento para conocer su situación y planteamientos profesionales y económicos.

d) Recuerda a los reunidos su obligación, como concejales, de comunicar a la Alcaldía sus ausencias de Olite cuando sean de más de dos días.

#### 14º.- RUEGOS Y PREGUNTAS

D. David Palacios pregunta si se han instalado papeleras en el Parque, contestando la Presidencia que cree que si.

Y no habiendo otros asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión y la Sra. Alcaldesa ordena levantar la misma siendo las veinte horas, de la que se extiende la presente acta en cinco folios de Papel Oficial de Acuerdos de las Entidades Locales de Navarra números 47678, 47679, 47680, 47681 y 47682 que, leída y hallada conforme por los asistentes, es aprobada por unanimidad, rubricándola con su firma la Sra. Alcaldesa conmigo el secretario que certifico.-



A large, stylized handwritten signature in black ink, likely belonging to the Secretary mentioned in the text. The signature is written in a cursive style and is positioned below the main body of text.

